

Congreso REDIPAL Virtual VI 2013

Comentarios de Ma. Jazmín Marín Buendía¹ a la ponencia CRV-VI-17-13 “**LA PROFESIONALIZACIÓN PARLAMENTARIA Y EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**” presentada por Rubén Esaud Ocampo Castañares.

El tema que propone Ocampo es importante, pues la profesionalización no sólo debe estar presente en estructuras económicas o sociales (educativas y laborales); también debe considerarse en los recintos legislativos, quienes simbolizan la estructura representativa del país.

La ponencia inicia con el argumento acerca de la diferencia entre la facultad representativa y la facultad parlamentaria de los legisladores; de forma que la calidad en esas dos facultades encarna una mejora en la eficacia de la democratización. De modo que quien puede suministrar apoyo suficiente a los órganos legislativos es el personal especializado y capacitado para dicha labor.

El tema sobre el servicio profesional de carrera que reviste la estructura legislativa de la Cámara de Diputados es un elemento de reciente institucionalización. Sin duda, considero que hablar de los grupos de apoyo para enaltecer la calidad de las facultades de representación es relevante, y por tanto, la selección y atribuciones que se le da a ese personal resultan tan complejas al momento de realizar un análisis. De manera que el trabajo que presenta Ocampo, resulta ser un gran esfuerzo para seguir institucionalizando a los elementos materiales y humanos que mejoran la calidad de democratización en México.

¹ Miembro de la REDIPAL, jazminmb_1@hotmail.com